



Estimado miembro de la Junta de Delegados:

Según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM, tengo el placer de convocarte a la próxima sesión de **Junta de Representantes** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará, con carácter ordinario, el **28 de febrero de 2023**, en el **Salón de Actos del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid – Ed. A** (Avda. Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 - Madrid) a las 16:00 en primera convocatoria y a las **16:30 en segunda convocatoria**, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de Octubre de 2022.
2. Ratificación, si procede, del Secretario de la Delegación de Alumnos UPM. *(en virtud de lo indicado en el artículo 26.c del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM).*
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción al convenio para la creación del CIREM (Convenio Interuniversitario de Representantes de Estudiantes de Madrid), para su posterior elevación al Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la UPM. *(en virtud de lo indicado en el artículo 26.a del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM).*
4. Ruegos y preguntas.

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria estará disponible en Moodle.

Madrid, 20 de febrero de 2023.

Álvaro Gutiérrez Castanedo

Delegado de Alumnos de la  
Universidad Politécnica de Madrid.





## ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier estudiante interesado en asistir sin voto, previa solicitud a la presidencia del Órgano colegiado correspondiente, pudiendo tener voz a consideración de la presidencia. ([Art. 16.2 del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM](#)).

## ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. ([Art.27.2 Ley 30/1992](#)).

## CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta. ([Art. 35.e del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM](#)).





## ¿CÓMO LLEGAR AL LUGAR DE LA SESIÓN?



La [dirección exacta](#) es Calle Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 – Madrid (Se puede acceder también por el Paseo de Juan XXIII, 11). Se recomienda venir en transporte público, aunque se dispone de aparcamiento enfrente del rectorado

Parada Vicente Aleixandre: C1 / C2

Parada Ramiro de Maeztu – Juan XXIII: 132 / F

Línea 6, <Circular> estación Vicente Aleixandre.



Figura 1. Rectorado UPM Ed. A



Figuras 2 y 3. Entrada principal del Rectorado





## CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 28 de febrero de 2023

D. LUIS PLAZA ALCOLEA, con Documento Nacional de Identidad 51.124.506-Z,  
estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de  
Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

### CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 28 de febrero de 2023, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Junta de Delegados UPM del 10 de octubre del 2022.
2. Ratificar a Luis Plaza Alcolea como Secretario de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Aprobar la propuesta de adscripción al convenio para la creación del Convenio Interuniversitario de Representantes de Estudiantes de Madrid, con elevación al Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la UPM.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 1 de marzo de 2023.

Luis Plaza Alcolea  
Secretario de la Delegación de Alumnos  
de la Universidad Politécnica de Madrid

